Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Familiares, académicos y activistas urgen al Estado reparación integral por desapariciones

Denunciaron que hasta el momento, la autoridad tanto estatal como federal no ha cumplido con la rehabilitación física, psicológica y social de los familiares afectados por la desaparición de sus seres queridos

El Comité de Análisis en Materia de Desaparición de Personas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH [1]), el Colectivo Entre Cielo y Tierra y el Centro de Justicia para la Paz y Desarrollo AC (CEPAD), **exigieron al Estado garantizar la reparación integral del daño de los familiares de personas desaparecidas** por medio de la adecuación del marco jurídico de la Ley de Atención a Víctimas para la modificación presupuestal.

La Coordinadora del Comité de Análisis en Materia de Desaparición de Personas de la UdeG [2], doctora Carmen Chinas Salazar, enfatizó que el organismo universitario **ha señalado las irregularidades del gobierno estatal** respecto a la búsqueda, registro y reparación del daño de las víctimas.

“La UdeG **ha alertado sobre situaciones que reclaman respuestas urgentes respecto a las desapariciones** en Jalisco y la falta de atención a un problema multidimensional y complejo que demanda soluciones y estrategias claras”, precisó.

Chinas Salazar detalló que las autoridades están obligadas a **establecer un sistema que permita buscar y esclarecer** los hechos respecto de las desapariciones. Destacó también que sin presupuesto para la reparación del daño la ley es letra muerta. “Pero también que es su deber prevenir, investigar, sancionar y erradicar el delito de desaparición de personas; **a la par deben de otorgar a los familiares todas las garantías y medidas que la propia Ley de Atención a Víctimas** da para la atención, ayuda, asistencia y reparación integral”, dijo.

La Coordinadora del Colectivo Entre Cielo y Tierra, Martha Leticia García Cruz, madre del joven desaparecido César Ulises Quintero García, dijo que ante un Estado fallido incapaz de frenar la violencia, la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEEAV) **podría reparar el daño con el retorno de su hijo**.

“La violencia se ha convertido en un medio de exterminio y de control para los ciudadanos: necesitamos ser escuchadas para que **sepan que el medio de reparación del daño para mí sería justamente que me regresaran a mi hijo**”, compartió.

Para la integrante del Colectivo Entre Cielo y Tierra, Zonia Griselda Gómez Zúñiga, mamá de Jorge Eduardo Martínez Gómez, estudiante de la carrera de Negocios Internacionales en el CUCEA, desde su desaparición, hace más de siete años, éstos han **sido de confrontación con las autoridades**.

“Tengo siete años y nueve meses sin poder cuidar de mi hijo. **Hemos estado luchando a lo largo de este tiempo** contra la Fiscalía, la Comisión de Búsqueda, la Fiscalía General de la república y ahora parece que también estamos luchando en contra de la CEEAV”, denunció.

La abogada del Colectivo Entre Cielo y Tierra, licenciada Elia González Fregoso, destacó que, además de la falta de esclarecimiento y localización de las personas desaparecidas, los jueces desconocen la Ley General de Atención a Víctimas, y ante resoluciones en favor de los familiares, **la CEEAV se ampara para evitar la reparación del daño**.

“Aun sabiendo que es un derecho que la propia ley le ha brindado a las víctimas y que tiene la obligación de cumplir, **la CEEAV revictimiza cuando es la que debe velar por los derechos** y que no se violen los derechos de las víctimas, y lo hacen con los juzgados de distrito”, apuntó.

La Codirectora del CEPAD, maestra Anna Karolina Chimiak, dijo que **la reparación integral del daño es obligación de las autoridades** para prevenir, investigar, sancionar y reparar la violación a los derechos humanos de las víctimas.

“Hay una doble dimensión en la reparación integral del daño que incluye el derecho fundamental de las víctimas a la reparación y que **busca establecer la situación anterior a la violación a los derechos humanos o delito** para cesar sus consecuencias y reparar los daños causados”, declaró la Codirectora del CEPAD.

La reparación integral del daño incluye la rehabilitación física, psicológica y social; además de las medidas de satisfacción que resultan ser más subjetivas para restablecer la dignidad de las víctimas y que el Estado reconozca su responsabilidad, además de las garantías de no repetición.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
“2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”
Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2023

Texto: Adrián Montiel González
Fotografía: Fernanda Velazquez

Etiquetas:
Carmen Chinas Salazar [3]

URL Fuente:
https://www.comsoc.udg.mx/noticia/familiares-academicos-y-activistas-urgen-al-estado-reparacion-integral-por-desapariciones

Links
[1] http://www.cucsh.udg.mx/inicio
[2] https://www.udg.mx/
[3] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/carmen-chinas-salazar